

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:25 (mixto) 8:10 mañana, 2:45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:50, (mixto), 8 m. 3:15 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4:35, (mixto) 8:25 mañana y 3:35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:15 t. Mahon por Alcedia.—Jueves Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

NTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El número 2354 del *Boletín Oficial* de la Provincia contiene las disposiciones siguientes:

Reproduccion de una Real Orden del Ministerio de la Guerra sobre distribucion de los 60.000 hombres del cupo.

Subasta para el arrendamiento del taller de la alparagateria del presidio de esta Capital.

Previene la captura del soldado desertor Bartolomé Expósito y Expósito.

Circular á los Alcaldes por esta Comision provincial para que consignen en los presupuestos las cantidades aprobadas con destino á las cárceles de los partidos de esta Ciudad, Manacor, Inca y Mahon.

Los citados Ayuntamientos publican la distribucion de gastos por el concepto expresado entre los pueblos de su distrito.

Expresion de la cantidad encontrada en el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre (717 pesetas 33 céntimos) por las limosnas depositadas en él desde el 16 de Enero á 28 Febrero próximo pasado.

Vacantes de las plazas de médicos y farmacéuticos titulares anunciadas por las Alcaldías de San Antonio Abad, y San Juan Bautista, de Ibiza.

Anuncio de esta sucursal del Banco prorogando el plazo hasta el 16 del actual para que los contribuyentes puedan realizar sus descubiertos sin apremio.

Exámenes de aspirantes á procuradores ante esta Audiencia anunciados para la última quincena de mayo próximo; y para la primera quincena los de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales.

Citacion de remate por el Juzgado de primera instancia de Manacor.

Anuncios de las compañías «Industrial y Mercantil de Mallorca» y de la «Cartidora e Industrial.»

Por Suplemento, la continuacion de las leyes del ministerio de la Guerra.

FOLLETIN DE «EL COMERCIO.»

LOS HOMBRES DEL DIA.

DON JOAQUIN FIOI.

(CONTINUACION.)

Llamado á España en 1870 por su íntimo y antiguo amigo el inolvidable don Nicolás María Rivero, encargado en aquel entonces del ministerio de la Gobernacion, regresó á nuestra patria para darle á aquel una nueva prueba de su cariño, haciendo un verdadero sacrificio en no aceptar los puestos diplomáticos que se le ofrecieron, pues sus inclinaciones y sus gustos le llevaban á optar por ellos. Mas si su afición en este sentido se manifestaba, su amistad le obligó á aceptar el gobierno civil de Almería, que desempeñó con raro acierto, en una época en que era, por cierto, bien difícil, y que á pesar de tal circunstancia, logró conquistar por completo las simpatías de sus administrados, los cuales se las manifestaron de mil modos diferentes, haciéndole objeto de una ovacion, tal era el cariño que le profesaban, al ausentarse de aquella capital para ir á encargarse del mando civil de la provincia de Valencia, á donde le enviaba el gobierno en una época de todo punto fatal para ella, toda vez que era presa del más osado y terrible bandolerismo.

Poseionado del gobierno de esta provincia, no sin razon llamada el paraíso de España, su primer cuidado fué garantizar la seguridad de las personas. Imposible era salir del recinto de la ciudad sin grave riesgo de hallarse detenido por cuadrillas de bandidos que saqueaban sin freno y mataban sin piedad en los caminos, ó entraban á saco en los pueblos de la comarca cometiendo los más horribles atropellos en haciendas, honras y vidas, oyéndose sin cesar sangrientos relatos de vandálicas escenas, y teniendo al país aterrorizado con las continuas correrías que verificaban, dejando siempre en pos un rastro de sangre y de desolacion.

Nuestro gobernador, sin embargo, desplegando una constancia y energia singulares, poniendo en juego hábiles recursos y consagrándose con voluntad decidida á corregir aquellos tan profundos males, logró atajarlos y hacerlos desaparecer de raíz, devolviendo, en medio de las bendiciones

EDITORIAL.

HABLAR DE LA MAR.

La discusion que varios colegas democráticos han promovido sobre el duque de la Torre sigue adelante, habiendo tomado parte en ella ya algunos periódicos ministeriales.

Son tan diversas y contradictorias las apreciaciones que acerca de la actitud del general se hacen, que bien muestra este solo hecho su falta de fundamento.

El general Serrano, sean cuales fueren sus esperanzas ó sus aspiraciones políticas, si es que las tiene, por ahora no se halla colocado en una actitud que justifique los diversos comentarios que sobre ella se hacen.

¿Apoya al ministerio?

Así lo dicen los fusionistas.

¿Puede esperar algo la democracia de él?

Así lo afirman, ó lo creen, unos periódicos democráticos, mientras otros lo niegan rotundamente.

¿Qué se deduce de esto á primera vista?

Pues se deduce que los actos de la persona aludida no son suficientes para formar exacto juicio, y por lo tanto quedan reducidas todas aquellas apreciaciones á meras conjeturas.

Difícilmente podría demostrar «La Iberia» que el duque de la Torre profesa los mismos principios que Sagasta. Así es que ni siquiera se ha atrevido á llamarle monárquico, sino solamente amante del orden y de la libertad, cuyo amor á fé que no está reunido ni es incompatible con la democracia.

Si bien se mira, las palabras que el duque pronunció en Linares, ni siquiera llegan á las pronunciadas en varias ocasiones por Castelar en aplauso de la situacion que preside el S. Sagasta.

Pues de igual suerte que el jefe del posibilismo, por reaccionario que se le quiera suponer, no ha dejado de ser republicano, ¿por qué ha de inferirse otra cosa

del pueblo, á aquel desdichado país la tranquilidad y el sosiego de que tanto tiempo hacia se veía privado.

Conseguido, no sin trabajo, este halagüeño resultado, dedícase á mejorar la situacion política de aquella provincia, dando relevantes pruebas de rigida imparcialidad, acreditándose de hábil político y dándose á conocer como hombre de mundo, y más principalmente como funcionario de una moralidad y honradez intachables.

Tan excelente como rara conducta, no podía menos de valerle el aplauso de aquellos habitantes, aplausos que le fué constantemente prodigado por la prensa de todos matices, agrupándose en su derredor todos los partidos que admiraron las inapreciables dotes de su gobernador. El gobierno recompensó con afectuosos plácemes tanto celo.

Al caer el gabinete que en Octubre de 1871 presidía los destinos de la nacion, hubo el señor Fiol de dimitir el cargo que desempeñaba, si bien tuvo que reiterar repetidas veces su dimision, por cuanto los hombres importantes é influyentes de aquella localidad, hacian presion en el gobierno para que no le fuese admitida su renuncia. Deberes ineludibles precisaron al señor Fiol á mantenerla, y le fué aceptada al fin.

Las revelantes cualidades de hombre político de que dio repetidas muestras en los distintos cargos que desempeñara, juntamente con las simpatías de que siempre ha disfrutado entre sus paisanos, hicieron que en Abril de 1872 fuese elegido diputado á Cortes por el distrito de Inca (Baleares). Disueltas, sin embargo aquellas Cortes, por el advenimiento al poder del partido radical, en cuyas filas militaba, dispusó el gobierno la señalada honra de confiarle el importante gobierno de Barcelona difícil y espinoso, cuanto cabe, en aquellos momentos en que la cuestion obrera tenia en perpetua alarma á aquella ciudad con las temibles huelgas que intuidian la consternacion por do quiera.

Creó el gobierno que el señor Fiol reunía sobradas condiciones de talento y tacto político para dominar aquella situacion por demás delicada y comprometida, y le rogó saliese inmediatamente para dicha capital con objeto de encargarse del mando. A su llegada encontró reinando en la ciudad grande efervescencia: la actitud perturbadora y hostil de la clase obrera, era, en aquel momento, amenazadora, por lo que se hacía preciso no perder un instante en adoptar las convenientes medidas para conjurar el peligro. Así fué que

del que fué último presidente del poder ejecutivo de la República española?

Entendemos que para que tal se opinase con razon del general Serrano, seria preciso que declarase su fé monárquica tan solemnemente, al menos, como se declaró republicano en el mero hecho de aceptar la magistratura suprema de la República.

Y por lo tanto son infundadas las opiniones de los diarios ministeriales.

¿Serán más acertadas las de aquellos que le consideran decidido por la causa de la República?

Deberían serlo, conforme á la razon y á la lógica; mas como no siempre se determinan por ellas los actos políticos, bueno es siquiera suspender el juicio.

De igual modo que para considerar monárquico al duque de la Torre, despues de haber ocupado la presidencia del poder ejecutivo de la República, deben preceder actos ó declaraciones de carácter explicito por parte del interesado, así para considerarle republicano decidido, falta que en algo se muestre esta decision.

Los actos del duque no responden, como debieran, á su última posicion política.

Más ¿quiere esto decir que la democracia deba combatirle á sangre y á fuego, recordando su historia, como para demostrar la imposibilidad de obtener de él ninguna suerte de servicios?

Esto nos parece, más que irreflexion, una verdadera imprudencia.

Los antecedentes del duque de la Torre ni le excluyen de la democracia, ni menos aún le hacen incompatible con ella.

Hablar de sus actos en pró de tal ó cual partido, durante su larga carrera, es á todas luces inconveniente.

¿Qué podrá decirse del general Serrano, que no pueda igualmente afirmarse, acaso con más razon y motivo, de todos los generales, que hoy militan con decision en las filas democráticas, hasta en los grupos más avanzados?

en la noche misma de su llegada se encargó del mando, tomó disposiciones, dictó severas al par que saludables órdenes, y á los pocos dias, al acierto y actividad que desplegara, pudo decir al gobierno que nada habia que temer, pues estaba dominada aquella situacion y desvanecido el conflicto.

Dando al gobierno aquella seguridad, hacia la debida justicia á todas las clases de aquella sociedad que, por falta de sentido político de determinadas autoridades, ó por otras causas todas sensibles, se habian colocado en actitud amenazadora, para la cual tuvo precision de desplegar todo el tacto, habilidad y energia que las circunstancias requerian, dando el resultado más satisfactorio que podia desearse.

Elegido nuevamente diputado por el distrito de Inca, en el mes de Octubre de 1872, hubo de tener el sentimiento de abandonar aquel gobierno y separarse de sus queridos barceloneses. Sin embargo, corto fué el tiempo que pudo permanecer en los escaños del Congreso en representacion de su país; por cuanto habiendo retornado en su ausencia las dificultades que le llevaron por vez primera á Barcelona, el gobierno se vió en el caso de rogarle volviese otra vez á hacerse cargo de aquel mando, y aunque con íntimo pesar, pues sentia en extremo dejar huérfano de representacion el distrito que le eligiera, volvió de nuevo á Barcelona haciendo un verdadero sacrificio en aras de la patria, que se lo exigía, y en bien de aquella floreciente provincia cuyo estado de intranquilidad se lo ordenaba.

En los pocos meses que duró esta segunda etapa, acabó el señor Fiol de conquistar el aprecio y el cariño de aquellos moradores, los cuales hicieron la justicia merecida á su acrisolada honradez, á su laboriosidad y decidido amor á la justicia; más un suceso de importancia para nuestro biografiado, hubo de precisarle á dejar definitivamente el mando de dicha provincia para encargarse de otro más espinoso, difícil y comprometido.

El cargo político del gobierno civil de Madrid, de tantos codiciado como de no muchos bien servido, delicado siempre, pero en aquellos momentos escabroso, fué conferido al señor Fiol, en cuyas cualidades y dotes de mando tenia el gobierno de la nacion ilimitada confianza, ocurriendo este hecho pocos meses antes de la abdicacion que hizo de la corona de España el rey don Amadeo.

(Se continuará)

Por semejante sistema ni siquiera deberíamos contar para nada con todos aquellos republicanos, que poseen del campo de la monarquía, á la cual prestaron toda suerte de servicios, habiendo combatido por el contrario con fiereza y encarnicimiento siempre á los republicanos y la República.

En este caso se encuentran por cierto algunos de los que hoy con más encarnicimiento combaten al duque por su historia.

El duque fué antes monárquico, ni más ni menos que lo fueron ellos.

Si ahora no son incompatibles con la República, ¿por qué lo ha de ser el duque?

Pero en esta cuestión, dado el alcance que va tomando, pudieran resultar exclusiones que no deben hacerse.

¿Qué representa el general Serrano? ¿Sólo es un capitán general?

No. Si así fuese, poca importancia tendría su personalidad.

En la cuestión Serrano va envuelta la de otros elementos, que pueden ser de gran valía.

Hé aquí por qué debe procederse en ella con suma prudencia.

Allá en los tiempos del ilustre general Prim, la intransigencia republicana apartó de la República á muchos que hubieran venido á ella.

¿Qué ganamos?

Nada. En cambio fué mucho lo que perdimos.

La democracia á nada viene obligada para con el vencedor de Alcolea, por los compromisos que este pueda haber adquirido ó pretenda adquirir; pero tampoco procedería cuerda y le rechazara y atacase, cuando en realidad, si no da motivo ni ocasión para lo primero, tampoco para lo segundo.

(La Discusión.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

París 8.

El comercio exterior de Francia en Enero de 1882.—La situación de los cambios se estableció de la manera siguiente á fines del primer mes de los años 1881 y 1882:

1882 Importación. 342.639.000 fr. 1881 324.707.000 fr.

» Exportación. 191.255.000 » 155.158.000 »

El aumento en favor del año corriente es, pues, de 17.932.000 francos para la importación y de 37.097.000 francos para la exportación: ó sea, en total, un aumento de 55.029.000 francos en Enero de 1882 comparativamente del año anterior.

IMPORTACION.

Las disminuciones son poco numerosas. Afectan solamente: los azúcares 13.857.000 francos en 1881, 3.301.900 francos en 1882, las frutas de mesa 10 millones de francos en 1881 y 7.647.000 en 1882; las carnes frescas 7 millones de francos en 1881 y 3.827.000 en 1882; los ganados 6.390.000 en 1881 y 4.206.000 en 1882; la seda y la borra de seda 36.854.000 en 1881, y 29.291.000 en 1882 y, en fin, el algodón 27.534.000 en 1881 y 11.047.000 en 1882.

EXPORTACION.

Si tomamos ahora el cuadro de las exportaciones veremos que las mercancías cuyo movimiento ha disminuido son: las obras en pieles, latonería, las confecciones y los vinos.

La disminución mas importante es la que afecta á las confecciones, lencería y otras: de 5.564.000 francos, resultando de 1881, ha bajado á 3.621.000 en 1882. El movimiento de los vinos, evaluado en 1881 en 10.214.000 francos ha bajado en 1882 á 9.903.000.

No nos quedan ya mas que aumentos. Entre los productos alimenticios exportados, los mas favorecidos este año son: la manteca, el azúcar bruto indigena, el azúcar refinado, las grasas y los ganados.

La Caña ha visto elevarse su exportación de cinco millones de francos en 1881 á 8.087.00 en 1882. Las pieles y peleterías brutas han pasado de 2.345.000 francos obtenidos el año último á 4.443.000 en 1882. La exportación de algodones en lana, evaluada en 1881 en 886.000 francos ha subido en 1882 á 3.561.000. La madera de construcción se elevaba en 1881 á 863.000, y en 1882 ha subido á 1.440.000. Los granos para sembrar ascendían en 1881 á 839.000 francos, y en 1882 se han elevado á 1.243.000 en fin, la exportación de sedas de borra de sedas, que se elevó en Enero de 11 á 12.415.000 francos, ha pasado á 12.523.000 en 1882.

Así acaba de comenzar el año que va á ver los efectos de la aplicación de un nuevo régimen económico.

El presupuesto de cultos.—Se eleva este presupuesto en Francia á 53.365.863 francos para el año 1882. El culto católico asciende cerca de 61 millones y medio, y los otros dos cultos asalariados apenas dos.

El culto católico cuesta al Estado 51 millones 464.976 francos. Paga 87 arzobispos y obispos; 11 canónigos de primer orden; 192 vicarios generales canónigos de primer orden; 192 vicarios generales, 772 canónigos de catedrales; 68 arciprestes; 595 curas de primera clase; 2.791 de segunda clase; 31.347 auxiliares; 9.462 vicarios, 3 secretarios de los obispos de Argel.

El culto israelita no está inscrito en el presupuesto mas que por 222.000 francos. El cuerpo de los rabinos y ministros

oficiales de Francia y Argelia no comprende mas que 61 miembros.

Las iglesias protestantes cuestan al Tesoro público 679.100 francos. Los pastores asalariados son 722.

Las casas para escuelas.—En el número del 4 de Marzo del Boletín administrativo del ministerio de Instrucción pública encontramos interesantes datos sobre las subvenciones acordadas y empréstitos autorizados para la instalación de casas de escuelas, del 16 al 28 de Febrero de 1882.

Las subvenciones se elevan á la suma de 1.822.065 francos y los empréstitos á 1.274.100 para 66 departamentos.

Estas cifras demuestran con elocuencia la importancia del movimiento escolar en Francia.

Todos los municipios rivalizan en celo en la cruzada emprendida contra la ignorancia, todos quieren aprovechar las facilidades puestas á su disposición, y puede asegurarse que Francia se colocará en el primer rango, no sólo bajo el punto de vista de los locales escolares sino de los métodos de los pedagógicos y del personal docente, honor que corresponde á la tercera República.

Concierto.—En la sala Erard tuvo lugar uno en la noche de ayer lunes, dispuesto por Mme. A. Satie y anunciado con el concurso de varios artistas.

Por inesperado accidente cayó enferma Mme. Satie y el programa hubo necesariamente de variarse; aunque por ello no se pudieron quejar los espectadores, pues tuvieron el gusto de oír á un joven español que tomó parte en el concierto para llenar el hueco que aquella dejara.

Nos referimos al Sr. Vallejos, joven español de 20 años nacido en la provincia de Navarra, cuna de tantos artistas como en la actualidad le dan envidiable nombre.

El joven Sr. Vallejos se encuentra en París completando su educación musical, que principió en Madrid con el señor Zabolza tan aprovechadamente que obtuvo allí un premio merecido.

Actualmente está acabando su educación musical supe- el profesor distinguidísimo de París M. Mathias que lo cuenta como uno de sus apreciados discípulos.

Poco hemos de decir acerca del éxito que obtuvo en las piezas que tocó en el piano; éxito ruidoso á juzgar por los espontáneos aplausos de todos los asistentes, que más de una vez lo interrumpieron en lo más intrincado y feliz de la ejecución; éxito que fué sincero, por que lo obtenía un joven desconocido, que nadie aguardaba, pues que, como hemos indicado, se presentó en los últimos momentos para reemplazar á la artista subitamente enferma.

Tocó el estudio de Concierto la Clochette (Paganini Liszt), la Ballade en sol menor de Chopin y la pieza le Roi des Aulnes (Shubert Liszt), todo con admirable firmeza delicado gusto y notabilísima ejecución. El Sr. Vallejos es un artista de gran sentimiento, y que al tiempo piensa y comprende lo que ejecuta. Penetra con la institución del génio en el pensamiento de los grandes compositores y aun pone en ellos algo de su génio particular cuando los interpreta.

Damos la enhorabuena al joven Sr. Vallejos, y felicitamos á Navarra su provincia natal, que llegará á poner con orgullo el nombre de éste artista en la lista de los Gayarre, Sarasate, Zabalza, Arrieta etc., hijos suyos tambien que le dan honra y fama en todo el mundo.

El consejo de ministros.—En el último consejo se ha decidido que el gobierno no opondrá á que se tome en consideración la proposición sobre el Concordato, porque así manifestará las razones que le determinan á mantenerle.

Es inexacto que se haya firmado hoy el nombramiento de M. Andrieux como embajador de Francia en Madrid. M. Andrieux irá á ocupar este puesto, pero en misión temporal solamente.

Se ha ocupado tambien el consejo de una colición que ha tenido lugar por error en el Sur de Orán entre una columna francesa y un destacamento de tropas marroquíes en territorio de Marruecos.

El oficial francés sufrirá una reprimenda. El consejo ha aprobado un proyecto del ministro de Marina para una expedición científica al Polo Sur, que se llevará á cabo por Fran- de concierto con otras pretencías.

Se presentará un proyecto de ley pidiendo un crédito para enviar un barco del Estado á fin de hacer observaciones meteorológicas.

C. L.

NOTICIAS.

De un colega:

¿Qué privilegios puede alegar el cuerpo de abogados del Estado, creado por El Sr. Camacho para que algun amigo que no habia podido entrar por oposicion en la disuelta asesoria, obtuvo derechos y disfrutase de la inamovilidad para que así se salte por encima de las leyes y le concedan ascensos antes de los dos años que estas previenen?

¿Qué privilegio!

El que le otorga la caprichosa voluntad del ministro.

¿Le parece poco al colega?

En estos tiempos de fusionismo no hay más ley que la del nepotismo ministerial.

—Bases del proyecto de la ley de diputaciones provinciales, que publica un periódico ministerial:

Serán electores para diputados provinciales todos los mayores de edad que sepan leer y escribir.

Tambien lo serán los que no hallándose en el caso anterior paguen una contribucion de cinco pesetas, y los licenciados del ejército y marina con licencia limpia.

¿No sería mucho mejor proclamar el sufragio universal?

—Hé aquí lo que sobre rumores de modificación ministerial ha dicho «El Diario Español»:

«Los amigos del Sr. Gullon estaban hoy muy satisfechos; el Sr. Sagasta presentará su candidatura en Consejo, la apoyará el señor Albará, no se opondrá á ella el señor Martínez Campos, hará muestras de asentimiento el señor Alonso Martínez, y... el señor Gullon sustituirá á D. Venancio González».

Esto es lo que dicen los amigos del señor Gullon.

Lo que cuentan los del señor Navarro y Rodrigo tienen que oírlo.

Es decir, que Sagasta será el encargado de dar á conocer á los ministros fusionistas la sumisión que á ellos rinde el constitucional Sr. Gullon.

¿Qué dice de su entereza de carácter «El Eco de Madrid»?

En cuanto á Navarro y Rodrigo, lo primero que debe hacer para alcanzar la poltrona es ponerse en bien con Sagasta.

Y nada más, porque con los centralistas y campistas ya hace mucho tiempo que lo está.

Desde que no quería Sagasta que lo estuviera ningun constitucional.

—Dícenos «El Diario Español»:

«¿Para que quieren ustedes la República? ¿No les sirve la benevolencia?»

La República la queremos para que no haya conservadores que secuestren las libertades, y para integrar en sus derechos á los ciudadanos.

Respecto á su segunda pregunta, contestaremos al colega que nunca fuimos de los que la prolongamos más allá de lo que permite nuestro decoro, terminándola tan luego como vimos al gobierno lanzado á la política de arbitrariedades en que continúa.

Y basta de explicaciones.

—«El Siglo» dice:

«A medida que se aproxima la reunion de Cortes escasean las noticias políticas.»

Lo cual quiere decir que la situación se halla en un estado perfectamente anómico.

Y bien comprenderá el colega que la muerte no está muy lejos de ese estado de empobrecimiento de la sangre.

—Con extrañeza leemos en «La Prensa Moderna»:

«Han sido detenidas las dos mujeres que ocupaban el coche que ayer en el paseo de Embajadores mató á un niño».

La cosa huele á «juerga» y parece que tambien se cruzan recomendaciones.

¿Qué país!

¿Será posible que haya quienes se estimen en tan poco que se presten á interponer su valimiento en favor de presuntos culpables de un delito que está clamando justicia?

No lo creemos, pero si nos equivocásemos, muy poco podría esperarse de la conciencia de esos influyentes que se prestan á interponer sus relaciones en pró de tan desgraciado suceso.

—Los rumores políticos de la tarde de ayer recogidos por un diario que sigue atentamente las oscilaciones de la fusión, arrojan el siguiente estado:

«Esta tarde ha arreciado la oposicion contra el señor Camacho entre los hombres de la vanguardia constitucional. No se trata ahora de la contribucion industrial, ni la de subsidio, ni de arreglo comercial con Francia, se trata de cosas más menudas, pero que no por eso dejan de ser importantes. Entre otras, el descuido de los expedientes en la subsecretaría de Hacienda, sitio en que algunos vacan desde hace un año, y que, por lo que se vé, no llevan camino de levantarse».

Las censuras van directamente al señor Camacho, aunque en primer término la responsabilidad sea del señor Rico, porque el ministro de Hacienda es el que consiente el abandono».

Afortunadamente para el Sr. Camacho y el Sr. Rico, la presión que sobre ambos ejercerá la reapertura de las Cámaras les obligará en estos días á dar satisfacción á la vanguardia constitucional».

Lo que parece que hay de cierto en todo esto, es que don Venancio, convencido de que se le escapa la cartera de Gobernación, quiere reemplazar á Camacho, y tal punto arde en su deseo, que hasta se decía ayer tarde que en el Consejo de ministros habia presentado el proyecto de ley de diputaciones provinciales, en el cual concede, entre otras cosas, la facultad á las corporaciones indicadas de distribuir el cupo de consumos.

Y como á este pensamiento es opuesto el señor Camacho, véase si su colega de Gobernación le sabe buscar las vueltas.

Hasta se añadía que estaba dispuesto á abandonar el ministerio si perseveraba en su propósito D. Venancio.

La cosa, como se ve, apenas si tiene malicia.

—Leemos en «El Diario Español»:

«Se ha hablado ayer y hoy de un viaje del señor Nocedal á Roma».

Acerca de esto nada positivo se sabe. En cambio es cierto que ayer salió para la ciudad eterna un joven aristócrata absolutista, que figura entre los más resueltos promovedores de la abdicación de D. Carlos.

Ese joven tradicionalista lleva á Roma la misión de conseguir que las influencias carlistas existentes en el Vaticano se conviertan en influencias «jaimistas».

Los «conjurados» no esperan lograr que su santidad escriba á don Carlos aconsejándole que abdique, porque les consta que la nueva política seguida por la santa sede, desde el advenimiento de Leon XII, excluye toda inmixtion de esa especie.

Pero si confían en que algunos personajes de aquella corte conocidos por la protección que han dispensado y dispensan al carlismo, hagan lo que no puede hacer su santidad.

Acaso la noticia del viaje del Sr. Nocedal sea debida á que los amigos le hayan aconsejado que vaya á Roma á luchar con el joven emisario, que es al Vaticano «persona grata» y, por tanto, temible para los intereses de D. Carlos».

Siempre fueron los jóvenes bien recibidos en el Vaticano.

—El obispo de Mahon ha caído en la cuenta de que es ó debe ser herético eso de representar en el teatro la «Pasión de Jesús».

Segun vemos en un colega, el referido obispo ha inculcado excomunion contra los que concurren al referido espectáculo.

La monomanía «excomulgadora» se ha desarrollado en

proporciones tan extraordinarias que ya no causan impresion los anatemes episcopales.

El ministerio de Fomento ha concedido un premio de 20.000 rs. para potros de tres y cuatro años nacidos en España, y otro de 10.000 para caballos y yeguas de cualquier raza.

Ha pocos días anunció la prensa de Valencia la muerte por hambre de un maestro de uno de los pueblos rurales de la provincia.

¿Quién fuera caballo! pudo decir este desdichado antes de espirar.

El Sr. Albareda y el conde de Toreno tienen un punto común en sus aficiones.

El hipódromo.

Mientras los agentes de la autoridad detienen á personas pacíficas y honradas, llevan á la cárcel al primer transeunte, codo con codo y confunden á una señorita decente con una moza del partido, pasean tranquilamente por las calles de Madrid criminales que están bajo la acción de la justicia...

Uno de ellos, detenido en el Saladero y condenado á diez años de presidio, disfrutaba por ahí de las ventajas que se han negado á los sindicatos madrileños.

El señor gobernador civil ha decretado la cesantía del encargado del departamento en que se encuentra aquel prógimo y la del llavero de la cárcel.

Y es tan singular todo lo que pasa en tiempos del señor Sagasta que a caso fueran esos mismos empleados los que nos decían con voz severa á los amigos de los sindicatos:

—¡No se puede pasar!

—Casi todos los periódicos ministeriales dan ayer por resuelta la cuestión del sindicado. Y cuentan que leyendo uno de ellos, dijo un síndico:

—Por lo visto el señor Camacho se ha decidido á perdonarnos este trimestre.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 11.—Cámara de los Comunes. El señor Courtney, contestando á una pregunta del señor Wolff acerca de los últimos acontecimientos de Gibraltar, dice que numerosas personas se apoderaron de la iglesia, no permitiendo la entrada á la misma al vicario apostólico, regularmente nombrado.

El doctor Camulla, añadió, pidió el auxilio de las autoridades, las cuales no pudieron menos de prestárselo, tomando al mismo tiempo las medidas que creyeron oportunas para el restablecimiento del orden.

Lisboa 11.—En la Cámara de diputados, el señor Mariano Carvalho, ha pedido al gobierno los proyectos de ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa y del presupuesto del coste de la obra.

Viena 11.—Han ocurrido algunas escaramuzas entre nuestras tropas y las pequeñas partidas rebeldes en la Crevoia.

Los insurrectos han sido batidos en Kosjisko, subdividiéndose en pequeños grupos que son activamente perseguidos por las columnas volantes.

París 11.—«El Memorial Diplomático», hablando en su número de hoy del anunciado proyecto de ofrecer á España la intervención armada en Egipto, dice que no cree que se haya tratado de esto.

Se habrá podido agitar la cuestión, añade, dudar entrada á España en el concierto europeo.

Esto, en concepto de «El Memorial Diplomático» no es más que una reivindicación á la cual España tiene derecho por su importancia en el mundo; pero la iniciativa de reclamar esta reivindicación corresponde al gobierno de Madrid.

«No es dudoso termina, que, dado esta orden de ideas, España puede contar con poderosas simpatías.»

París 11.—El gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley para favorecer el aumento del arbolado, particularmente en los montes del Estado.

El partido derrotado en la política de Andorra se agita de nuevo para turbar el orden, halagando al pueblo con las ganancias que reportaría al país la creación de una casa idea de de juego.

El gobierno francés está firmemente resuelto á impedir, por su parte, que se turba la tranquilidad en aquel valle.

París 11.—El nombramiento de Mr. Audrieux para embajador de Francia en Madrid, ha sido aceptado por el gobierno español con las más vivas muestras de simpatía.

El periódico «El Tiempo» dice que el señor Freycinet ha aceptado la dimisión del señor Blignières, interventor francés en Egipto.

Viena 11.—La «Prensa Libre» publica un telegrama de San Petersburgo, diciendo que el general Skobeleff será privado de su mando y desterrado.

París 11.—Senado. Se pone á discusión el proyecto sobre enseñanza primaria obligatoria y es deshechada por 167 votos contra 123 la enmienda del señor Julio Simon, declarando que los maestros enseñarán á sus discípulos sus deberes para con Dios y para con la patria.

Dicha enmienda fué vetada por el Senado antes de las últimas elecciones senatoriales y suprimida por la Cámara de Diputados.

Roma 11.—Un despacho fechado en Aten ayer, dice que un vapor procedente de Ebock ha traído la noticia de haber sido asesinado el señor Arnoux y de haber abandonado aquella colonia todos los que le sobrevivieron.

París 12.—En los primeros días de Abril se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

La comisión nombrada por la Cámara para emitir dictamen sobre el proyecto autorizando el encabezamiento de vinos y rebaja de los derechos de alcoholes, se ha declarado favorable al mismo.

Se han reanudado con bastante actividad los trabajos de la galería submarina para el túnel que se trata de construir entre Inglaterra y Francia.

Durante la última semana se han perforado más de 50 metros por el lado de Dauvres.

El Sr. Delaperte, ponente de la comisión de los tratados de comercio, ha dado dictamen favorable á los celebrados con España, Portugal, Suecia y Noruega.

El tratado con Italia ha sido objeto de animado debate. París 12.—M. Drie, director de ofondos en el ministerio de Negocios extranjeros, ha sido nombrado interinamente inspector de Hacienda de Francia en Egipto en sustitución de M. Blignières, cuya dimisión ha sido aceptada.

Viena 13.—La rebelion en la Crivoscia ha sido reprimida.

Continúan las operaciones en la Herzegovina.

San Petersburgo 12.—El periódico el *Golos* combate hoy al partido belicoso de Rusia.

Dice que no existe ninguna causa para una guerra entre Rusia y Alemania, por la cual el Czar actual tiene los mismos sentimientos de amistad que su padre.

El diario de San Petersburgo niega que hayan ocurrido desórdenes á consecuencia de la última sentencia dictada contra los nihilistas.

Roma 12.—El Papa ha recibido hoy en primera audiencia al representante de Alemania, Mr. Schlozer, reinando entre ambos la más perfecta cortesía.

Su Santidad ha declarado que si dependiera de él solo ya estaría restablecida la buena inteligencia sobre todos los puntos.

Confirma que el secretario y el canciller de la legación han de ser precisamente católicos.

Aún no se han fijado definitivamente la fecha en que se ha de celebrar el próximo consistorio.

Lisboa 13.—Ayer se verificó un *meeting* en esta ciudad para protestar contra los impuestos recientemente creados.

Los oradores combatieron los proyectos del gobierno y la aplicación dada por este á los ingresos.

Oporto 13.—El *Diario de la Mañana* combate el proyecto del gobierno portugués de subvencionar á la empresa constructora de los dos ramales de ferrocarril que desde Salamanca ca debe en lazar con la red portuguesa.

París 13.—En las elecciones de diputados verificadas ayer para cubrir vacantes, han resultado elegidos tres republicanos y dos conservadores.

Dublin 13.—El Arzobispo de esta ciudad ha dado una Pastoral condenando severamente las asociaciones secretas de Irlanda, las cuales, dice, ordenan el asesinato y turban la paz del país.

La Pastoral censura también la oposición al pago de los arrendamientos, y termina congratulándose de que el cielo haya salvado la vida de la reina de Inglaterra, á la cual califica de modelo de virtud.

Londres 13.—El *Daily-News* dice que los boers han conseguido pacificar la frontera occidental de Transvaal.

Viena 13.—El gobierno húngaro ha obtenido completa victoria de la Cámara de diputados, con motivo de la votación de los presupuestos.

Puerto-Rico 11.—Salió el vapor correo *Manila* del muelle de Campo para la Coruña, Santander y Burdeos: pasaje sin novedad.

LOCAL.

Ayer tuvo lugar una animada reunión celebrada por el gremio de herreros de esta capital, aprobándose la exposición que han de presentar al Sr. Delegado de Hacienda.

Los propietarios de Bodegones de Palma y sus arrabales ha decidido atender á la invitación que le ha hecho la Comisión de Industriales y Comerciantes, elevando una exposición al Sr. Ministro de Hacienda por conducto del Delegado de esta provincia, manifestando los perjuicios que las nuevas tarifas les ocasionan.

Igual determinación han adoptado los vendedores de géneros al por menor, y es de esperar que los gremios restantes seguirán el ejemplo de sus compañeros, en cuyo camino les han precedido los zapateros, impresores, carpinteros y sastres.

Por el anuncio que publicamos ayer el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad participa al público que los acuerdos tomados por la corporación popular en el asunto de los perros, que tan animada discusión provocó, han sido aprobados por el Sr. Gobernador de la provincia.

Aboga «El Constitucional», porque se instalen unas mesas articuladas adosadas á la pared que limita la cuesta del Teatro, en la acera junto á la fuente que existe al lado de nuestro coliseo, destinándose aquel punto á venta de flores, plantas y semillas.

Es un proyecto digno de ser estudiado.

Nuestro muy querido amigo el reputado pintor D. Juan Bauzá ha obtenido el primer premio en el certamen celebrado en Barcelona, en el que han tomado parte aventajados artistas de toda España.

El Certamen tenía por objeto premiar una composición histórica, que desarrollada en un lienzo de grandes dimensiones adornará el Paraninfo de la Universidad literaria de la capital del principado.

El boceto del Sr. Bauzá que tuvimos ocasión de admirar antes de ser remitido á Barcelona, representa al Cardenal Jiménez de Cisneros en el momento de recibir las pruebas de la hoja de la celebrada Biblia Poliglota.

La agrupación de los personajes es excelente y la luz está repartida con gran maestría, siendo muy notable el carácter de propiedad histórica de los personajes.

Felicitemos á nuestra amigo por su nuevo triunfo, y nos congratulamos de que nuestro paisajista con artistas que con justicia llaman la atención fuera de nuestra amada Isla.

Están muy adelantados los ensayos de la ópera *El Barbero de Sevilla*.

Por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, verán nuestros lectores que es cuestión decidida la creación de una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad en esta capital, pues la reunión que se celebrará el sábado tiene por objeto constituir la Asociación.

Nos consta que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, el Sr. Capitán General de este distrito y el señor Presidente de esta Audiencia, han ofrecido todo su apoyo á los iniciadores de tan benéfica institución.

Hemos recibido el tercer número de *El Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca*, que contiene el siguiente sumario:

Cajas de Ahorros escolares, por el Profesor D. Alejandro Roselló.—CONFERENCIAS PÚBLICAS. El Correo y su importancia en la civilización, por el Profesor D. Francisco de Semir.—Las Vacaciones de los Establecimientos de Enseñanza por el Profesor D. F. Giner.—Escuela de altos estudios comerciales.—Congreso Nacional Pedagógico.—Biblioteca; Relación de donativos.—Noticias.

Dice «El Balaer» de ayer:

«En el último Consejo de Ministros celebrado en la Corte, dióse cuenta de haberse opuesto el señor Obispo de Menorca á que se representase en Mahon el drama, escrito en catalán, *La Pasión de Jesus*, fulminando excomunión contra los actores que en el tomaron parte y contra los espectadores que concurriesen á la función.

Ignoramos la resolución tomada por los consejeros de la Corona.»

Nosotros también ignoramos lo que pueden haber acordado los consejeros responsables, pero sabemos que el público de Mahon concurre á los casinos donde se dan bailes en cuaremas, que están mas animados si cabe que los del carnaval, apesar de los rayos que fulmina el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.

El vapor-correo «Menorca» ha fondeado á las 9 de esta mañana procedente de Mahon con balija, efectos y 10 pasajeros además 21 bueyes, 126 carneros, y 98 tocinos.

Continuación de la relación de Comerciantes é industriales que han firmado la exposición que elevan al Ministro de Hacienda:

971 Miguel Morey.	983 Juan Valles.
972 Juan Garcías.	984 Francisca Balaguer.
973 Bartolomé Bosch.	985 Antonio Covas.
974 Lúcas Tortella.	986 Sebastian Balaguer.
975 Sebastian Balaguer.	987 Nadal Pallicer.
976 Jaime Calafell.	988 Gabriel Nadal.
977 José Juan.	989 Bartolomé Castell.
978 Francisco Parets.	990 José Roselló.
979 Juana Ana Ferrer.	991 Guillermo Roca.
980 Jaime Espasas.	992 Rafael Covas.
981 Antonio Bosch.	993 José Palmer.
982 Bartolomé Covas.	994 Pascual Ferrer.

(Se continuará.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 3 t.

(Recibido á las 6'41 t.)

En el sorteo de la lotería ha tocado el primer premio al número 37.723 despachado en Madrid, el segundo al 37.804 en Estepona, el tercero al 14.480 en... (1), el cuarto al 10.606 en Algeciras, el quinto al 8.323 en Barcelona y 25.655 en Palma 2.500 pesetas.

Madrid á las 5'15 t.

(Recibido á las 9'50 n.)

La Prensa insiste en la necesidad de reunir un concilio nacional.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el tratado de Comercio con Francia.

Los tenedores de la Deuda, de Paris y Amsterdam son favorables á la conversión del Exterior; y los de Londres presentan dificultades.

(1) No lo hemos comprendido.

ESTADISTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer día 14 Marzo 1882.

En carruajes de	CANTIDAD RECAUDADA EN			
	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas. Cént.
1. ^a clase.	»	»	»	»
2. ^a clase.	1	»	1	40
3. ^a clase.	2	1	3	24
4. ^a clase.	»	1	1	»

TOALES. 3 2 5 64
 Palma 15 Marzo de 1862.—El Empresario, Jaime Gibert

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 15 Marzo 1882

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas. Cént.
Vacunas	0	2	2	0
Llaneros	27	29	56	8
Cabras	0	0	0	0
Cerdos	0	0	0	0

TOTALES. 37 31 68 10 80
 Palma 16 de Marzo 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 15

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante é Ibiza en 17 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mvr., 27 pas., balija y efectos.
 De Marsella en 3 dias polaca goleta Silf le Isabeliti, de 98 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mvr. y efectos.
 De la Escala en 5 dias pailebot, S. Antonio, de 71 ton., capitán Rafael Benmasar, con 7 mar. y pipas vacías.
 De Marsella en 4 dias polaca goleta Linda, de 134 ton., capitán D. Juan Vidal, con 10 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 ton., pat. Francisco Alemany, con 3 mar., 2 pas. y efectos.
 Para Alicante balandra S. José, de 36 ton., cap. D. Jaime Pujol, con 4 mar., leña y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 15 Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	50	11'00	55'00 D
Banco Mallorquín	250	50	20'00	100'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquín	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	100'50	502'50 D
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	59'50	295'50 D
Empresa Mall. ^a de Vap. ^{es}	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	62'00	310'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	26'20	131'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp. ^a mar. ^a)	500	500	88'00	440'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquín	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Interior contado	28'35.
Exterior id.	30'15.
Bonos id.	falta.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^{es} Interior. Sin cupon.	28'425.
3 p ^{es} Exterior.	00'00.
2 p ^{es} Interior.	»
Bonos del Tesoro	101'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'15.
Banco España. Sin cupon.	430'00.
Billetes hipotecarios.	000'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^{es} Interior. sin cupon.	28'125.
Coloniales.	82'50.
Ferro-carriles Norte España.	129'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	112'00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	45'00.
Noroestes	»
Francías nuevas.	109'00.

PALMA.

3 p ^{es} Interior. sin cupon.	00'00.
--	--------

ANUNCIOS.

CIRCULO MALLORQUIN.

La Junta Directiva ha acordado sacar á pública subasta las obras de carpintería, esculptura, talla, y demas ornato, proyectadas para el decorado del salon principal dedicha sociedad, con sujecion al pliego de condiciones y dibujos del proyecto que obran en poder de D. Ricardo Anckerman.—Capuchinas casa sin número—quien dara todas las explicaciones necesarias.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaria de la Sociedad antes del día 15 de este mes.—Palma de Marzo de 1882.—El Presidente Miguel Socias y Caimari.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Cerdó.

Banco de Préstamos y Caja De Ahorros.

La Junta de Gobierno en sesion del día de ayer, acordó abrir el pago del primer dividendo pasivo de veinte pesetas por accion que se servirán hacer efectivo los Sr. accionista en las oficinas de esta Sociedad Calle de S. Bernardo n.º 16 todos los dias laborables de 9 de la mañana á 1 de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores á las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán además del importe del primer dividendo la suma de diez pesetas por accion en beneficio dela Sociedad, á tenor de las bases de suscripcion que se publicaron en los periódicos de esta capital.

Palma 11 de Marzo de 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1. de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del día de ayer. Palma 6 Marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de Turno.—José Astier.

CUERPO DE TELÉGRAFOS.

El 20 del actual deben presentarse en la escuela de Telégrafos, sita en Madrid, todos los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados de las asignaturas de Aspirante, solicitando previamente su nombramiento de Aspirante alumno por instancia dirigida á la Direccion General del Ramo.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Director Federico R. de Maspons.

CONSERVATORIO BALEAR.

SECCION LITERARIA

Desde hoy 4 queda abierta la matricula á las clases de diomos Frances, Italiano Ingles.

Todos los dias no festivos de 5 á 8 de la tarde, podrán os socios del Establecimiento é hijos de socios presentarse en la Secretaria del mismo á suscribir sus nombres.

Lo que de orden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los que deseen asistir á dichas clases.

Palma 4 de Marzo de 1882.—El Secretario Bartolomé Daus.

LA ISLEÑA.
VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

La Comision Organizadora tiene la honra de invitará cuantas personas se interesen en la realizacion de tan benéfico proyecto á la reunion que se celebrará el sábado 18 de este mes á las 4 de la tarde, en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Sta Eulalia n.º 11), para constituir la Asociacion y nombrar la Junta Protectora.

Palma 13 de Marzo de 1882.—El Presidente, Antonio M.^a Sbert.—P. A. de la C. O.—El Secretario Alejandro Roselló.

COMPAÑIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el día quince del próximo marzo.

El pago del 5 p^{es} por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los dias laborables que medien del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana á des de la tarde. Lo que se anuncia con quince dias de anticipacion por los efectos reglamentarios.

Palma 28 Febrero 1882.—El administrador Cosme Bauzá.

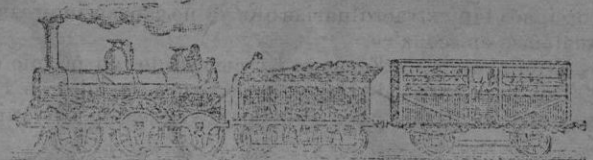
CAMBIO DE DOMICILIO.

José Forteza y Bonnin.

Ha traslado la tienda de platería que tenia en la calle de Jaime 2.º número 47, á la de Odon-Colom, número 10 en la que se encontrará todo cuanto referente á dicha industria se necesite.

A V I S O .

Se suplica á D.^a Juana Ana Pericás, que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquín, para enterarla de un asunto que le interesa.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma á Manacor, 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde.

De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

Tren periódico, los dias de mercado en Inca.

De Inca á Palma 2 tarde.

Palma 7 de Marzo de 1882.—El Director General Guillermo Moragues.

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

DIRECTOR: D. JOAQUIN G. GAMIS-SOLDADO

Precios de suscripcion:

En España.	6 rs. trimestre.
En América.	2 pesos un año.

Inserta articulos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesias de inspiracion vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.

Oficinas: Molino de Viento, 30, Madrid.

1

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar.

10

OFICIAL BARBERO: Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligacion. Informarán, calle de la Harina número 1 (antes con Ripoll).

5

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Delegado de Hacienda pública de esta provincia que me comunica el señor Director de esta Sucursal, se abre la recaudacion del Impuesto equivalente á los de sal el día 20 de este mes, empezando desde dicho dia los recaudadores de esta agencia á recorrer el domicilio de los señores contribuyentes.

Por lo que respecto á las afueras quedan abiertas las oficinas en dicha Sucursal desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde escepcion de los dias festivos; y de doce á dos de la tarde para los contribuyentes de la Capital que deseen tambien hacer efectivas sus cuotas en las dichas oficinas.

Palma 16 de Marzo de 1882.—El Agente, Sebastian Terrés y Socias.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑIA DE OPERETA CÓMICA.

Gran funcion para hoy Jueves 16 de Marzo de 1882.

8.^a DE ABONO

DIA DE MODA.

Estreno de la opereta en 2 actos música, del maestro Gargano, titulada:

IL PASSO INNAMORATO.

Romanza y duetto del tercer acto de la ópera

PIPELET.

cantado por los celebrados y tan aplaudidos niños TERESINA MARIANI y EDOARDO DELL' ANNO.

Y el baile

FANNY

Entrada general 3 rs. Al paraíso 1'60 rs. A las 8 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPAÑIA DRAMÁTICA DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR DON ANTONINO GRIFELL.

Gran funcion para el Jueves 16 de Marzo de 1882.

11.^a de abono

1.º Sinfonia.

2.º Tercera representacion del grandioso drama sacro-bíblico tradicional, en 8 actos y en verso, original de D. José Julian Cervera, titulado:

LOS SIETE DOLORES DE MARIA

PASION Y MUERTE DE N. SR. JESUCRISTO.

Precios de costumbre.

A las 8.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San PATRICIO ob. y Sta. GERTRUDIS.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Merced.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.